30/10/24

I FGISLATIVO

**EXCELSIOR** 

Consejeros impulsan

un recurso en contra

Las consejeras Carla Hum-

phrey, Claudia Zavala y Dania Ravel, y los consejeros Jaime

Rivera, Arturo Castillo y Mar-

tín Faz solicitaron a la secreta-

ria Ejecutiva del INE, Claudia

Suárez, incluir en la orden del

día de la sesión de hoy un pun-

to para votar la pertinencia de interponer una controversia

constitucional en contra de las

reformas a la Ley General de

Instituciones y Procedimien-

tos Electorales que otorgan

más facultades a la presiden-

cia del Instituto.

de las facultades de la presidenta del instituto

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

5

BUSCAN RESPALDO DE CONSEJO GENERAL

## Votarán controversia *vs*. Taddei



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Guadalupe Taddei obtuvo más facultades con los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El pasado 14 de octubre se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las modificaciones al artículo 45 de la legislación, en las que se le otorga la facultad de nombrar a los directores ejecutivos a la presidencia del INE, sin contar con el consenso de los integrantes del

Consejo General, además de dotar a la Junta General Ejecutiva más facultades en materia de organización electoral

y administración del instituto. En ese momento, al menos tres consejerías externaron su desacuerdo en sus cuentas de la red social X.

Mientras la consejera Carla Humphrey escribió: "Preocupada, observo sesión del Senado que delibera sobre reforma legal que terminaría con la colegialidad del Consejo General del INE. Tema ausente en las iniciativas presidenciales, pero incluido en comisiones de última hora", el consejero Martín Faz, publicó un hilo al respecto.

El consejero explicó que "aprovechando la reforma en torno a las elecciones del Poder Judicial, un senador, de forma subrepticia, introdujo a través de una reserva, artículos que destruyen el carácter colegiado del Consejo General del INE. Esta reserva se aprobó en comisiones del Senado.

"La reserva aprobada en comisiones otorga a la presidencia del INE atribuciones unipersonales para nombrar a las Direcciones Ejecutivas de las áreas e integrantes de la Junta General Ejecutiva.

"También propone darle a esa Junta atribuciones que son exclusivas de las Consejerías y del Consejo General 5



30/10/24

**LEGISLATIVO** 



en cuanto a la organización de las elecciones. La ley siempre ha cuidado que estas materias se trabajen a través de comisiones y se aprueben por el Consejo NO POR LA IUNTA".

Posteriormente el consejero Jaime Rivera publicó que "una de las garantías de la autonomía y la imparcialidad del INE ha sido el carácter colegiado y público de sus decisiones importantes. incluida la designación de

cargos directivos. La mayoría legislativa parece empeñada en abolir esos principios".

Hay que recordar que sólo los órganos de Estado pueden interponer controversias constitucionales, por lo que los seis consejeros buscarán que el Consejo General la apruebe hoy y, con esto, la apoderada legal, la secretaria ejecutiva Claudia Suárez, tendría que interponerla, con participación de la Dirección Iurídica del instituto.



Preocupada, observo sesión del Senado que delibera sobre reforma legal que terminaría con la colegialidad del Consejo General del INE."

CARLA HUMPHREY CONSEJERA DEL INE



Una de las garantías de la autonomía y la imparcialidad del INE ha sido el carácter colegiado y público de sus decisiones importantes."

JAIME RIVERA CONSEJERO DEL INE